

expreso

el diario de la vida nacional

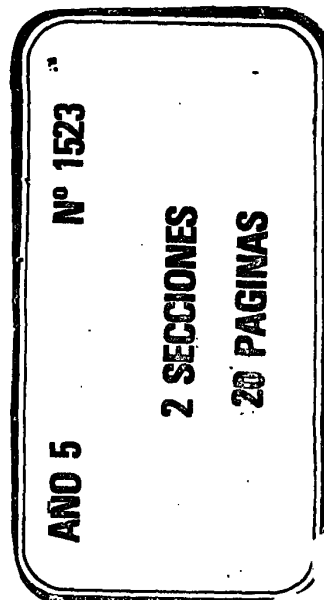
Guayaquil, Viernes 23 de Septiembre de 1977

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA JABUCAM S.A."

expreso 15



1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 2º de Guayaquil, el 26 de Septiembre de 1956, se constituyó "COMPANIA ANONIMA INMOBILIARIA URBANA". Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º de Guayaquil el 17 de Octubre de 1962, cambió su denominación social por el de "INMOBILIARIA JABUCAM S. A. y, reformó sus estatutos sociales.

2.- Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13ª, de este cantón el 4 de Julio de 1977, la mencionada compañía aumenta su capital social en la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual su capital social asciende la cantidad de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, y, reforma sus estatutos sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Agosto de 1977 de fojas 19.326 a fojas 19.354 N° 4.318 y anotada bajo el N° 24.334 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor José Antón Díaz, en su calidad de Gerente.

4.- El aumento de capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.- Las principales reformas son:

a) DENOMINACION: "INMOBILIARIA JABUCAM S.A."

b) OBJETO: Se dedicará a la administración de compañías mercantiles o civiles, y a la industria de la construcción, pudiendo para ello dedicarse a la compraventa de bienes raíces de toda clase, a la promoción, formación, construcción y venta de lotizaciones y urbanizaciones de toda clase sean urbanas o rurales, a la

promoción y construcción de inmuebles de propiedad horizontal y venta dentro del mismo sistema de la propiedad horizontal de toda clase de locales y departamentos, a la construcción de edificaciones de todo tipo; compraventa de toda clase de materiales para la construcción y exportación e importación de los mismos; a la compraventa, permuta, arrendamiento de toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o de cualquier naturaleza permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el giro y fin social o especialidad de la compañía.

c) La compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil

d) La compañía tiene un plazo de duración de 50 años contados a partir del 20 de Junio de 1977.

e) El capital social de la compañía es de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL SUCRES, representado por dos mil setecientas acciones de la compañía estará a cargo del Presidente y el Gerente, conjunta o separadamente.

6.- La aprobación de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INMOBILIARIA JABUCAM S.A." fue expedida mediante Resolución N° 7164 de 15 de Agosto/77 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, Libro de Industriales, el 26 de Agosto de 1977 de fojas 19.321 a fojas 19.325 N° 4.317 y anotada bajo el N° 24.333 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, Septiembre 15 de 1977

Abg. José María Palau Os-
taiza

SECRETARIO